Reporte de Auditoría ITA 0998 para el Periodo 2022

Número de documento: NI 891900443
Sujeto obligado: ALCALDIA MUNICIPAL DE ANDALUCIA
Puntaje autodiagnóstico: 99 sobre 100 puntos
Fecha de autodiagnóstico: 29/09/2022 10:52 AM
Puntaje auditoría: 79 sobre 100 puntos
Fecha de auditoría: 27/10/2022
Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt Aut.: Puntaje Autodiagnóstico	Punt Aud.: Puntaje Auditoría

Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	100	0	1. Directrices de Accesibilidad Web	100	0	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	100	0
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	100	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	94.5	94.5	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	98.7	81.7
2.2 Footer o pie de página	90	90						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	100	100						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	100						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	100	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	100	74.1			
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	100						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	100						
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	100						
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	40						
3.6 Directorio de entidades	100	100						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	100						
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	100						
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	100						

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
3.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	100	100						
3.11 Calendario de actividades	100	100						
3.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público	100	100						
3.13 Entes y autoridades que lo vigilan	100	42.9						
3.14 Publicación de hojas de vida	100	100						
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	100	100	4. NORMATIVA	100	100			
4.2 Búsqueda de normas	100	100						
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	100						
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	100	5. CONTRATACIÓN	100	100			
5.2 Publicación de la información contractual	100	100						
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	100	100						
5.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras	100	100						
5.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	100	100						
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	100	6. PLANEACIÓN	100	96			
6.2 Ejecución presupuestal	100	100						
6.3 Plan de Acción	100	100						
6.4 Proyectos de Inversión	100	0						
6.5 Informes de empalme	100	100						
6.6 Información pública y/o relevante	100	100						
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	100						
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	100						
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	100	100						
6.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	100	100						
7.1 Trámites	100	100	7. TRÁMITES	100	100			
8.1 Descripción General	100	100	8. PARTICIPA	97.7	25.3			
8.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA	97.1	2.9						
9.1 Instrumentos de gestión de la información	100	100	9. DATOS ABIERTOS	97	100			
9.2 Sección de Datos Abiertos	0	100						
10.1 Información para Grupos Específicos	100	100	10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	100	100			

Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
11.1 Normatividad Especial	100	100	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	100	100			
12.1 Procesos de recaudo de rentas locales	100	100	12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES	100	100			
12.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	100	100						
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	100	100	13. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"	100	100			
13.2 Canales de atención y pida una cita	100	100						
13.3 PQRSD	100	100						
14.1 Sección de Noticias	100	100	14. SECCIÓN DE NOTICIAS	100	100			
15.1 Anexo 3. Condiciones de seguridad digital	100	100	15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100	ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100

Informe Detallado de Auditoría

1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

1.1. Directrices de Accesibilidad Web

a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El sitio web de la administracion cumple con estos requisitos, pero la misma no es administradora del codigo, ya que es un sitio web es dado por el ministerio de las tics y por lo tanto los que deberian dar un certifido, son los responsables de manejar el codigo, la administración municipal es responsable de parte de la informacion que se dibulga en su pagina web

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe de acuerdo a la resolución 1519 del 2020 anexo tecnico1,2,3 y 4 definir los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos material de acceso a la información publica y accesibilidad web, seguridad digital y datos, por lo anterior el sujeto obligado no cuenta con pagina web

b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El sitio web de la administración a la hora de compartir videos hace uso de la plataforma de youtube, asi que todas estas herramientas estan dadas y facilitadas desde el uso de esta tecnologia

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe de acuerdo a la resolución 1519 del 2020 anexo tecnico1,2,3 y 4 definir los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos material de acceso a la información publica y accesibilidad web, seguridad digital y datos, por lo anterior el sujeto obligado no cuenta con pagina web

c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El sitio web de la administracion cumple con estos requisitos, pero la misma no es administradora del codigo, ya que es un sitio web es dado por el ministerio de las tics y por lo tanto los que deberian dar un certifido, son los responsables de manejar el codigo, la administración municipal es responsable de parte de la informacion que se dibulga en su pagina web

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe de acuerdo a la resolución 1519 del 2020 anexo tecnico1,2,3 y 4 definir los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos material de acceso a la información publica y accesibilidad web, seguridad digital y datos, por lo anterior el sujeto obligado no cuenta con pagina web

d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El sitio web de la administracion cumple con estos requisitos, pero la misma no es administradora del codigo, ya que es un sitio web es dado por el ministerio de las tics y por lo tanto los que deberian dar un certifido, son los responsables de manejar el codigo, la administración municipal es responsable de parte de la informacion que se dibulga en su pagina web

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe de acuerdo a la resolución 1519 del 2020 anexo tecnico1,2,3 y 4 definir los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos material de acceso a la información publica y accesibilidad web, seguridad digital y datos, por lo anterior el sujeto obligado no cuenta con pagina web

e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos/enviar/2

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe de acuerdo a la resolución 1519 del

2020 anexo tecnico1,2,3 y 4 definir los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos material de acceso a la información publica y accesibilidad web, seguridad digital y datos, por lo anterior el sujeto obligado no cuenta con pagina web

f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El sitio web de la administracion cumple con estos requisitos, pero la misma no es administradora del codigo, ya que es un sitio web es dado por el ministerio de las tics y por lo tanto los que deberian dar un certifido, son los responsables de manejar el codigo, la administración municipal es responsable de parte de la informacion que se dibulga en su pagina web

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe de acuerdo a la resolución 1519 del 2020 anexo tecnico1,2,3 y 4 definir los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos material de acceso a la información publica y accesibilidad web, seguridad digital y datos, por lo anterior el sujeto obligado no cuenta con pagina web

g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: El sitio web de la administracion cumple con estos requisitos, pero la misma no es administradora del codigo, ya que es un sitio web es dado por el ministerio de las tics y por lo tanto los que deberian dar un certifido, son los responsables de manejar el codigo, la administración municipal es responsable de parte de la informacion que se dibulga en su pagina web

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe de acuerdo a la resolución 1519 del 2020 anexo tecnico1,2,3 y 4 definir los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos material de acceso a la información publica y accesibilidad web, seguridad digital y datos, por lo anterior el sujeto obligado no cuenta con pagina web

h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-

publicos.pdf).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe de acuerdo a la resolución 1519 del 2020 anexo tecnico1,2,3 y 4 definir los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos material de acceso a la información publica y accesibilidad web, seguridad digital y datos, por lo anterior el sujeto obligado no cuenta con pagina web

i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe de acuerdo a la resolución 1519 del 2020 anexo tecnico1,2,3 y 4 definir los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos material de acceso a la información publica y accesibilidad web, seguridad digital y datos, por lo anterior el sujeto obligado no cuenta con pagina web

2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO

2.1. Top Bar(GOV.CO)

a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redireccione al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

2.2. Footer o pie de página

Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:

a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca paísCO - Colombia.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: http://www.andalucia-valle.gov.co/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b .Nombre de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/ https://www.facebook.com/people/Andalucia-Valle-del-Cauca/100010960427917/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

DATOS DE CONTACTO:

a. Teléfono conmutador.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b.Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Línea anticorrupción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe relacionar todas las líneas telefónicas incluir el prefijo de país +57, y el número significativo nacional (indicativo nacional) que determine la Comisión de Regulación de Comunicaciones. según la resolución 1519 del 2020 anexo tecnico 2

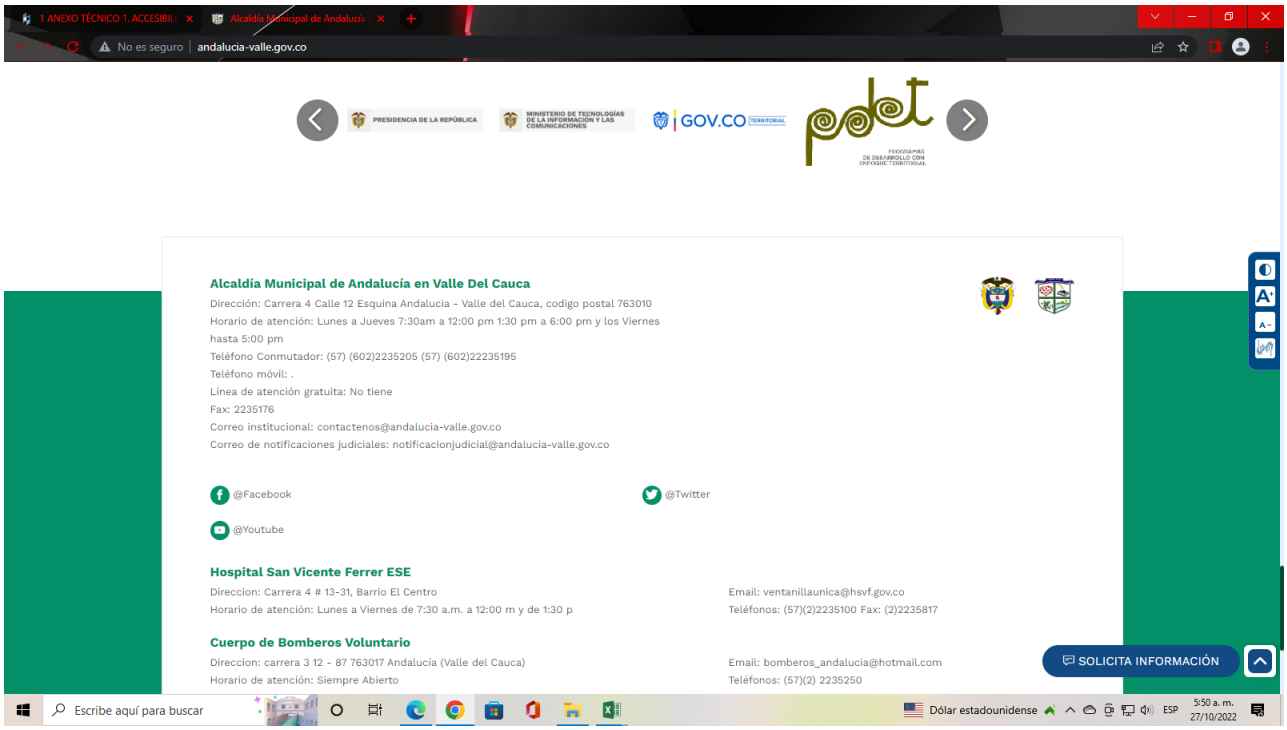

d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Correo de notificaciones judiciales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

f. Enlace para el mapa del sitio.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/mapa-del-sitio

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/politicas/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal

a. Términos y condiciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/politicas/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No corresponde al Municipio, la pagina o el dominio es del Ministerio de las Tics

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple con la autorización uso de datos

d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.

Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

2.4. Requisitos mínimos en menú destacado

a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Publica.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/transparencia
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

c. Menú "Participa".
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

3.1. Misión, visión, funciones y deberes

a. Misión y visión.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: andalucia-valle.gov.co/alcaldia/mision-y-vision
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

b. Funciones y deberes.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/alcaldia/funciones-y-deberes
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

3.2. Estructura orgánica - organigrama

a. Organigrama

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/alcaldia/organigrama

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

3.3. Mapas y cartas descriptivas de los procesos

a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/procesos-y-procedimientos

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

3.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias

a. Información de contacto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/transparencia

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/contactenos/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: andalucia-valle.gov.co/contactenos/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. Horarios y días de atención al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: andalucia-valle.gov.co/contactenos/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

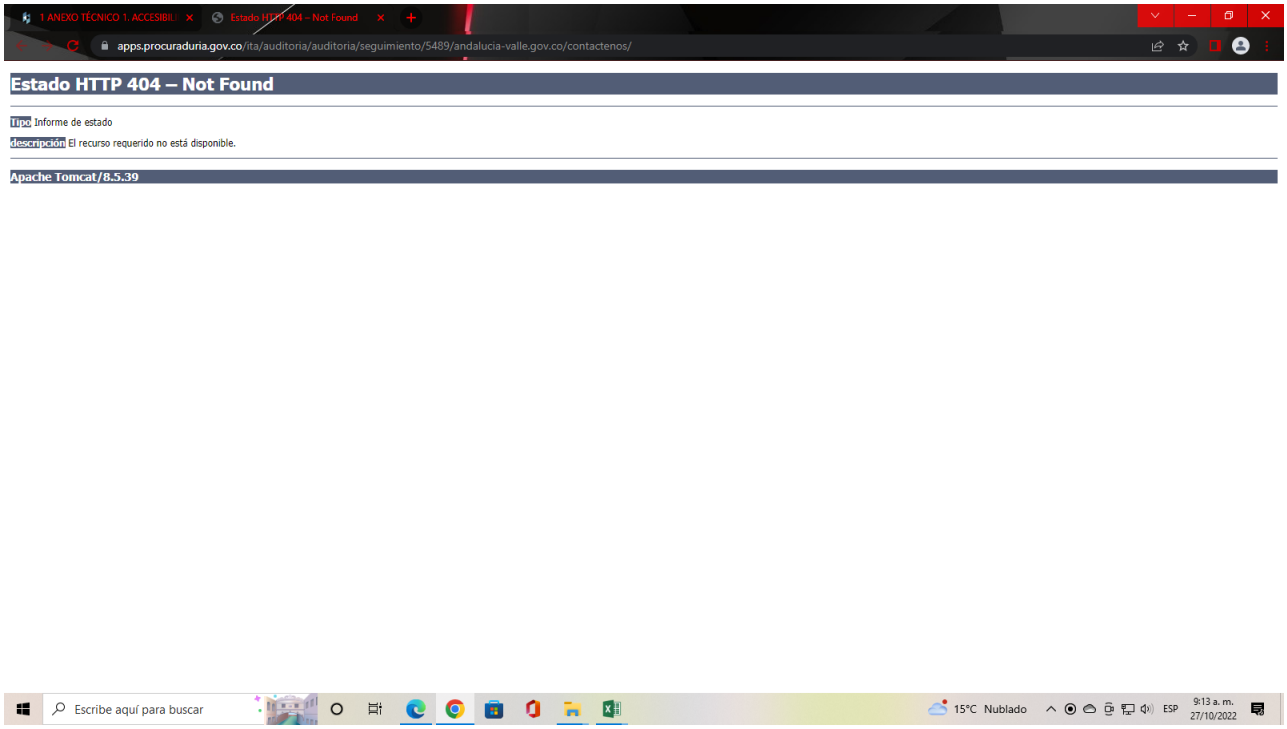

e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: andalucia-valle.gov.co/contactenos/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

3.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

a. Nombres y apellidos completos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/directorio-de-funcionarios

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/directorio-de-funcionarios

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado relaciona un enlace o link donde se puede identificar los nombres y apellidos del funcionario, cargo correo y teléfono institucional sin embargo, no se pueden visualizar las hojas de vida de los funcionarios de acuerdo a organigrama, relaciona un enlace de información en el SIGEP que no permite realizar la

consulta(ver adjunto) hojas de vida para validación de formación académica, experiencia laboral, escalaria salarial por cargo y/o otros de acuerdo a conformidad con el Artículo 2.1.1.2.1.5. -Directorio de Información de servidores públicos, empleados y contratistas- del Decreto 1081 de 2015, este requisito sólo es obligatorio su elaboración por los sujetos obligados señalados en los literales c, d, e y f será entendido como como una buena práctica de gestión pública

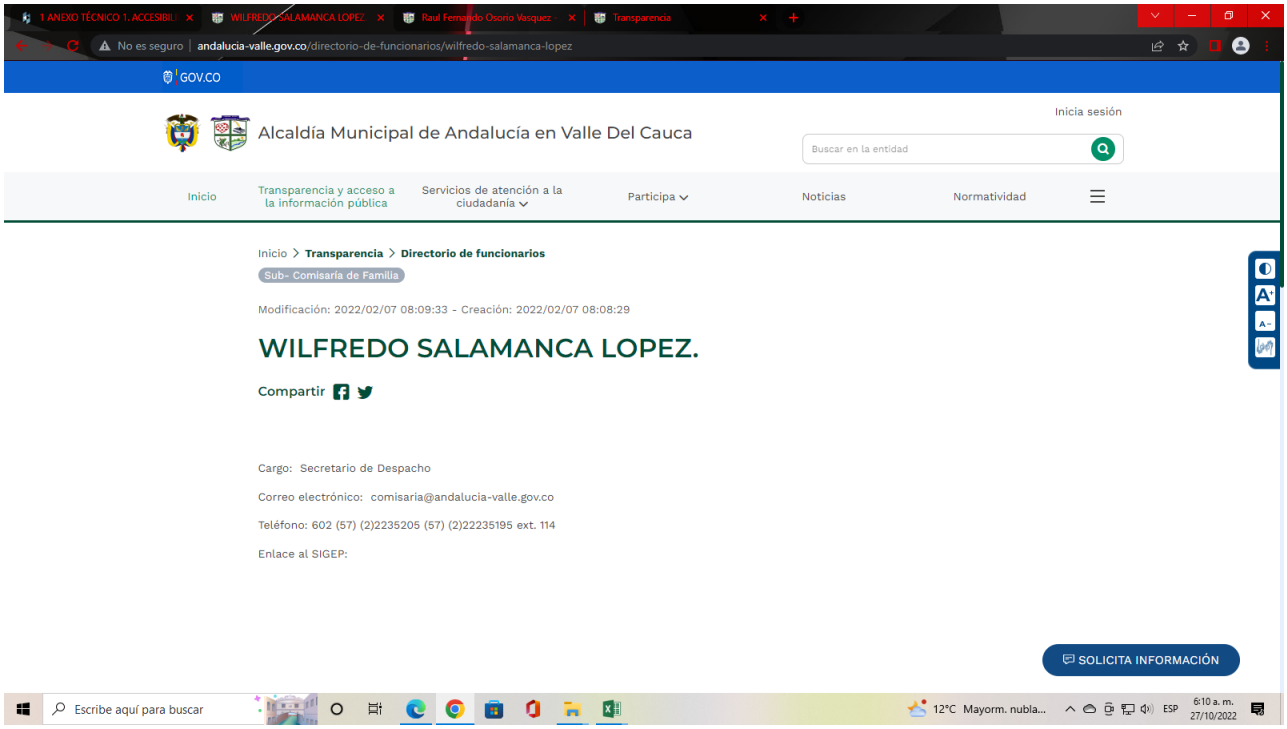

c. Formación académica.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/directorio-de-funcionarios

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado relaciona un enlace o link donde se puede identificar los nombres y apellidos del funcionario, cargo correo y teléfono institucional sin embargo, no se pueden visualizar las hojas de vida de los funcionarios de acuerdo a organigrama, relaciona un enlace de información en el SIGEP que no permite realizar la consulta(ver adjunto) hojas de vida para validación de formación académica, experiencia laboral, escalaria salarial por cargo y/o otros de acuerdo a conformidad con el Artículo 2.1.1.2.1.5. -Directorio de Información de servidores públicos, empleados y contratistas- del Decreto 1081 de 2015, este requisito sólo es obligatorio su elaboración por los sujetos obligados señalados en los literales c, d, e y f será entendido como como una buena práctica de gestión pública

d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/directorio-de-funcionarios

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado relaciona un enlace o link donde se puede identificar los nombres y apellidos del funcionario, cargo correo y teléfono institucional sin embargo, no se pueden visualizar las hojas de vida de los funcionarios de acuerdo a organigrama, relaciona un enlace de información en el SIGEP que no permite realizar la consulta(ver adjunto) hojas de vida para validación de formación académica, experiencia laboral, escalaria salarial por cargo y/o otros de acuerdo a conformidad con el Artículo 2.1.1.2.1.5. -Directorio de Información de servidores públicos, empleados y contratistas- del Decreto 1081 de 2015, este requisito sólo es obligatorio su elaboración por los sujetos obligados señalados en los literales c, d, e y f será entendido como como una buena práctica de gestión pública

e. Empleo, cargo o actividad que desempeña.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/directorio-de-funcionarios

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/directorio-de-funcionarios

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado relaciona un enlace o link donde se puede identificar los nombres y apellidos del funcionario, cargo correo y teléfono institucional sin embargo, no se pueden visualizar las hojas de vida de los funcionarios de acuerdo a organigrama, relaciona un enlace de información en el SIGEP que no permite realizar la consulta(ver adjunto) hojas de vida para validación de formación académica, experiencia laboral, escalaria salarial por cargo y/o otros de acuerdo a conformidad con el Artículo 2.1.1.2.1.5. -Directorio de Información de servidores públicos, empleados y contratistas- del Decreto 1081 de 2015, este requisito sólo es obligatorio su elaboración por los sujetos obligados señalados en los literales c, d, e y f será entendido como como una buena práctica de gestión pública

g. Dirección de correo electrónico institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/directorio-de-funcionarios

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

h. Teléfono Institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/directorio-de-funcionarios

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/directorio-de-funcionarios

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado relaciona un enlace o link donde se puede identificar los nombres y apellidos del funcionario, cargo correo y teléfono institucional sin embargo, no se pueden visualizar las hojas de vida de los funcionarios de acuerdo a organigrama, relaciona un enlace de información en el SIGEP que no permite realizar la consulta(ver adjunto) hojas de vida para validación de formación académica, experiencia laboral, escalaria salarial por cargo y/o otros de acuerdo a conformidad con el Artículo 2.1.1.2.1.5. -Directorio de Información de servidores públicos, empleados y contratistas- del Decreto 1081 de 2015, este requisito sólo es obligatorio su elaboración por los sujetos obligados señalados en los literales c, d, e y f será entendido como como una buena práctica de gestión pública

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/directorio-de-funcionarios

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado relaciona un enlace o link donde se puede identificar los nombres y apellidos del funcionario, cargo correo y teléfono institucional sin embargo, no se pueden visualizar las hojas de vida de los funcionarios de acuerdo a organigrama, relaciona un enlace de información en el SIGEP que no permite realizar la consulta(ver adjunto) hojas de vida para validación de formación académica, experiencia laboral, escalaria salarial por cargo y/o otros de acuerdo a conformidad con el Artículo 2.1.1.2.1.5. -Directorio de Información de servidores públicos, empleados y contratistas- del Decreto 1081 de 2015, este requisito sólo es obligatorio su elaboración por los sujetos obligados señalados en los literales c, d, e y f será entendido como como una buena práctica de gestión pública

3.6. Directorio de entidades

a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.

Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/directorio-institucional
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

a. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/instancias-de-participacion
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

3.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención

a. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/tramites-y-servicios
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

b. Normas.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/buscadortramites?_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_query=andalucia&x=0&y=0&p_p_id=com_liferay_iframe_web_portlet_...
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

c. Formularios.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/buscadortramites?_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_query=andalucia&x=0&y=0&p_p_id=com_liferay_iframe_web_portlet_...
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

d. Protocolos de Atención.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link:

https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/buscadortramites?_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_query=andalucia&x=0&y=0&p_p_id=com_liferay_iframe_web_portlet_...
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

3.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

a. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/procesos-y-procedimientos
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

3.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado

a. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

3.11. Calendario de actividades

a. Calendario de actividades.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/calendario-de-actividades
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

3.12. Información sobre decisiones que pueden afectar al público

a. Información sobre decisiones que puede afectar al público.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/noticias
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

3.13. Entes y autoridades que lo vigilan

a. Nombre de la entidad.
Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Dirección.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/contactenos/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el el sujeto obligado con todos los criterios ver (adjunto), se debe realizar una lista de los entes que lo vigilan con criterios específicos y enlace web del ente resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2

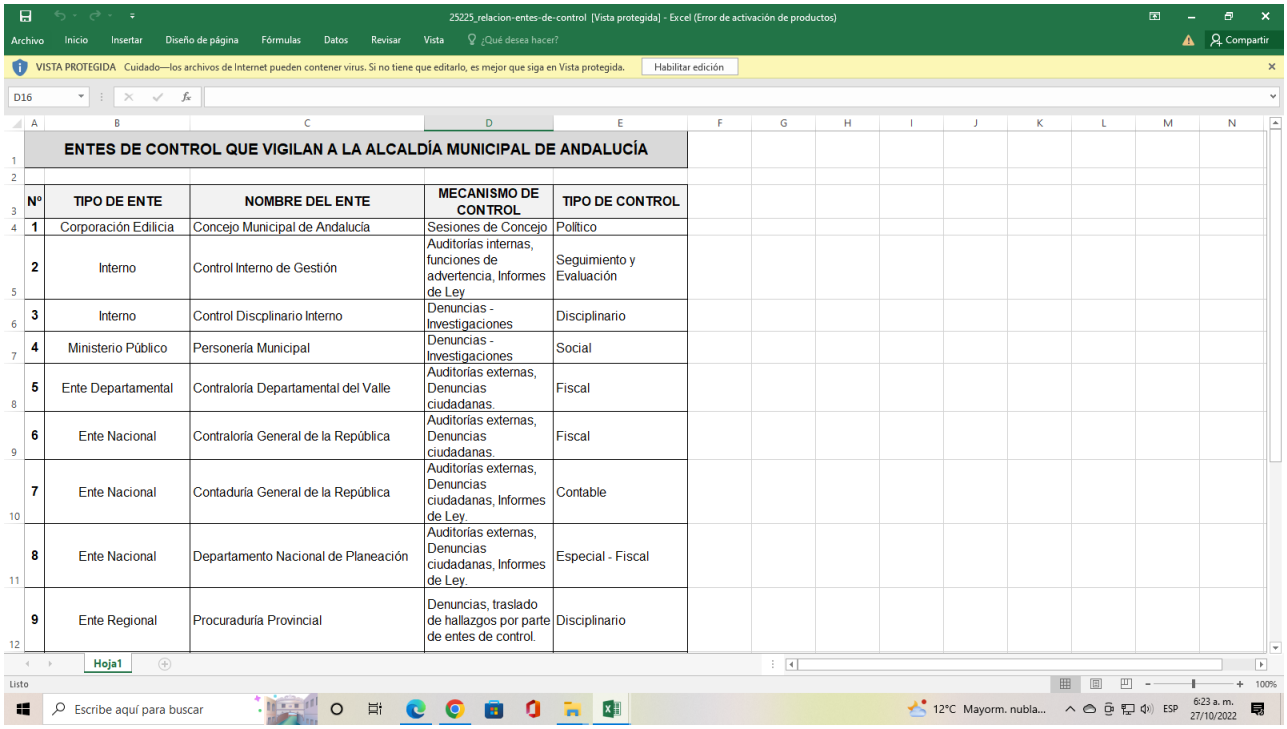

25225_relacion-entes-de-control [Vista protegida] - Excel (Error de activación de productos)

VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. Habilitar edición

D16

ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANDALUCÍA

Nº	TIPO DE ENTE	NOMBRE DEL ENTE	MECANISMO DE CONTROL	TIPO DE CONTROL
1	Corporación Edilicia	Concejo Municipal de Andalucía	Sesiones de Concejo	Político
2	Interno	Control Interno de Gestión	Auditorías internas, funciones de advertencia, Informes de Ley	Seguimiento y Evaluación
3	Interno	Control Disciplinario Interno	Denuncias - Investigaciones	Disciplinario
4	Ministerio Público	Personería Municipal	Denuncias - Investigaciones	Social
5	Ente Departamental	Contraloría Departamental del Valle	Auditorías externas, Denuncias ciudadanas.	Fiscal
6	Ente Nacional	Contraloría General de la República	Auditorías externas, Denuncias ciudadanas.	Fiscal
7	Ente Nacional	Contaduría General de la República	Auditorías externas, Denuncias ciudadanas, Informes de Ley.	Contable
8	Ente Nacional	Departamento Nacional de Planeación	Auditorías externas, Denuncias ciudadanas, Informes de Ley.	Especial - Fiscal
9	Ente Regional	Procuraduría Provincial	Denuncias, traslado de hallazgos por parte de entes de control.	Disciplinario

Hoja1

Listo

Escribe aquí para buscar

12°C Mayorm. nubla...

ESP 6:23 a. m. 27/10/2022

c. Teléfono.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/contactenos/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el el sujeto obligado con todos los criterios ver (adjunto), se debe realizar una lista de los entes que lo vigilan con criterios específicos y enlace web del ente resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2

d. E-mail.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/contactenos/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el el sujeto obligado con todos los criterios ver (adjunto), se debe realizar una lista de los entes que lo vigilan con criterios específicos y enlace web del ente resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2

e. Enlace al sitio web del ente o autoridad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el el sujeto obligado con todos los criterios ver (adjunto), se debe realizar una lista de los entes que lo vigilan con criterios específicos y enlace web del ente resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2

f. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/transparencia

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

g. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/directorio-institucional/entes-de-control

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

3.14. Publicación de hojas de vida

a. Publicación de hojas de vida.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple por convocatoria para cargos

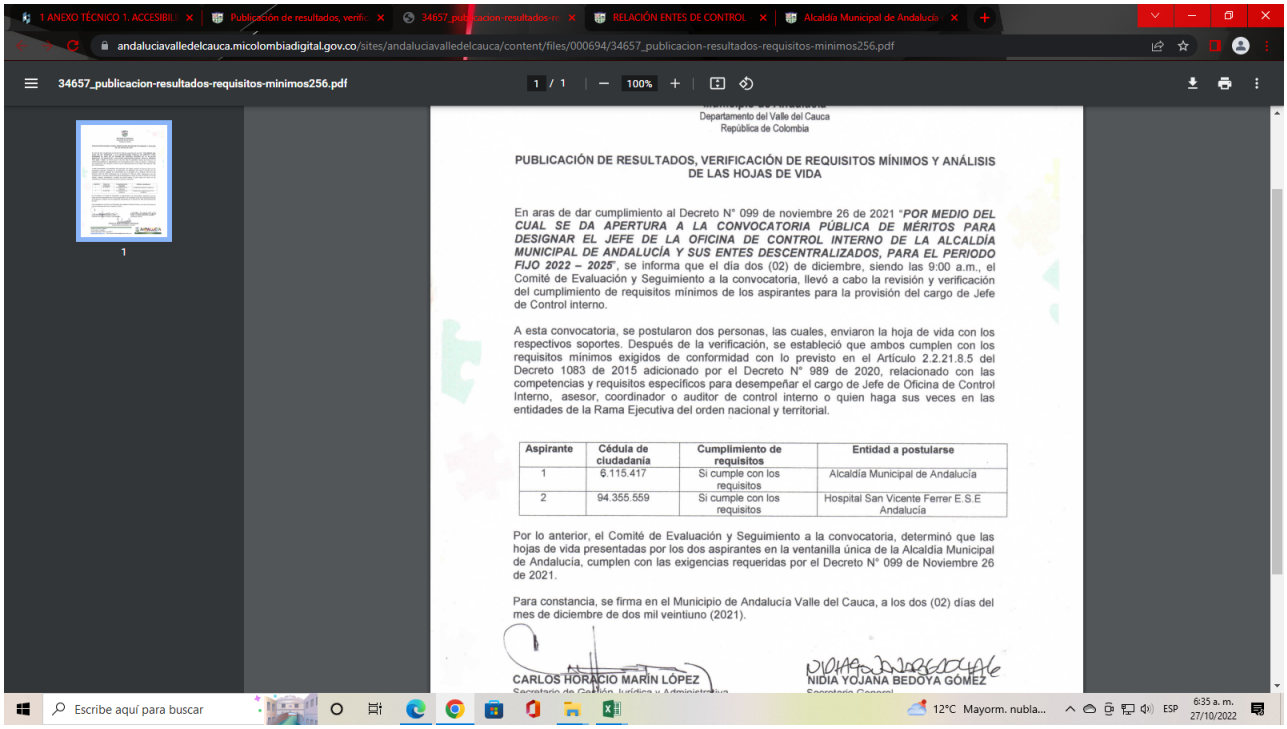

4. NORMATIVA

4.1. Normativa de la entidad o autoridad

Leyes.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/normatividad

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Decreto Único Reglamentario.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/normatividad/decretos

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Normativa aplicable.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/normatividad

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.

Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/normatividad
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

Políticas, lineamientos y manuales.

a. Políticas y lineamientos sectoriales.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

b. Manuales.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

Agenda Regulatoria.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/normatividad/acuerdo-003-del-03-de-junio-del-2020
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

4.2. Búsqueda de normas

a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

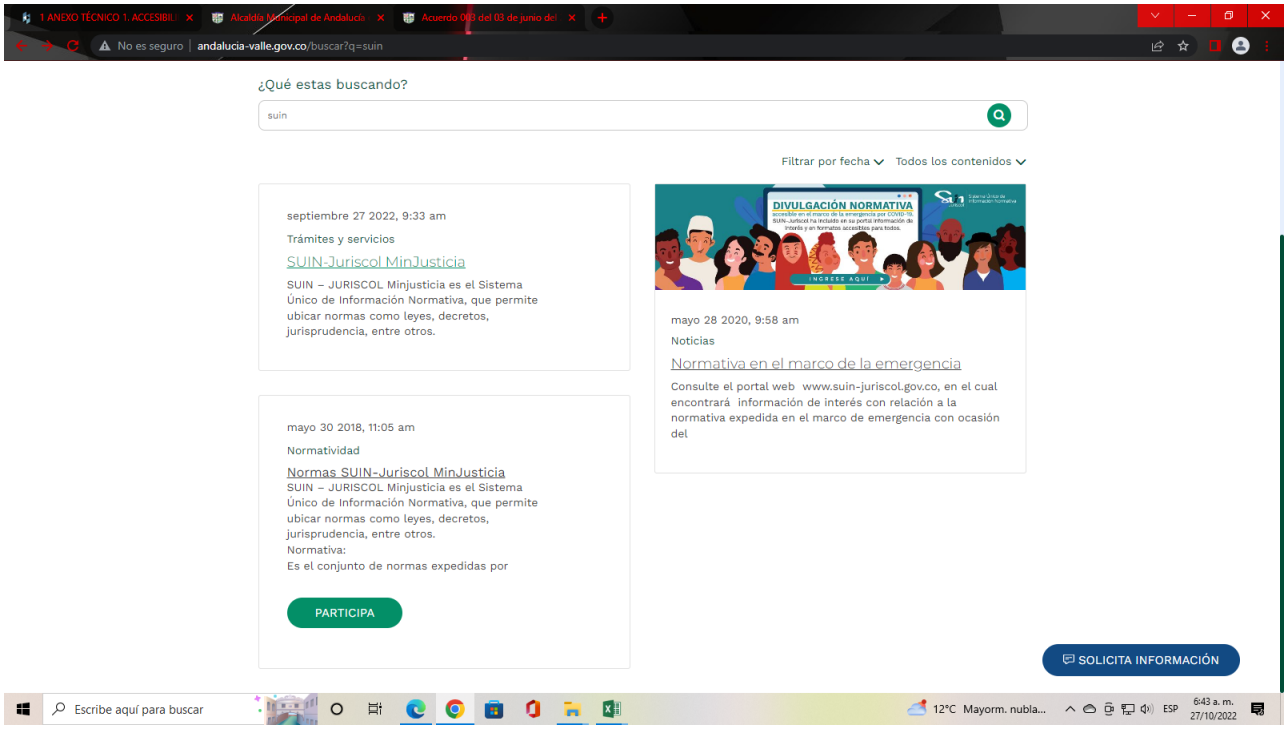

b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/normatividad http://www.concejo-andalucia-valle.gov.co/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

4.3. Proyectos de normas para comentarios

a. Proyectos normativos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/normatividad http://www.concejo-andalucia-valle.gov.co/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.

Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple registro en tramite y servicios

5. CONTRATACIÓN

5.1. Plan Anual de Adquisiciones

Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/politicas-y-lineamientos/plan-de-anual-de-adquisicion
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

5.2. Publicación de la información contractual

Información de gestión contractual en el SECOP.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/contrataciones
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

5.3. Publicación de la ejecución de los contratos

Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:
a. Fecha de inicio y finalización.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/contrataciones
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

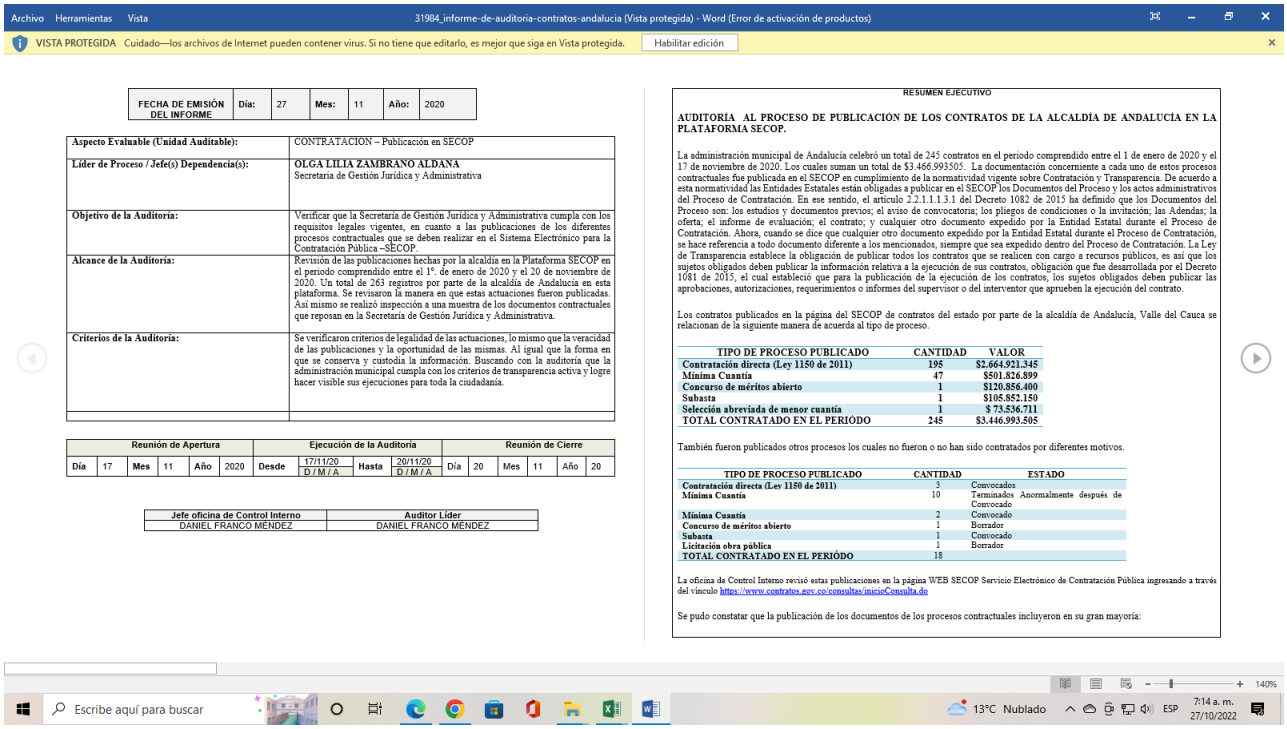

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	27	Mes:	11	Año:	2020

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	CONTRATACION – Publicación en SECOP
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	**OLGA LILIA ZAMBRANO ALDANA** Secretaria de Gestión Jurídica y Administrativa
Objetivo de la Auditoría:	Verificar que la Secretaría de Gestión Jurídica y Administrativa cumpla con los requisitos legales vigentes, en cuanto a las publicaciones de los diferentes procesos contractuales que se deben realizar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP.
Alcance de la Auditoría:	Revisión de las publicaciones hechas por la alcaldía en la Plataforma SECOP en el periodo comprendido entre el 1°. de enero de 2020 y el 20 de noviembre de 2020. Un total de 263 registros por parte de la alcaldía de Andalucía en esta plataforma. Se revisaron la manera en que estas actuaciones fueron publicadas. Así mismo se realizó inspección a una muestra de los documentos contractuales que reposan en la Secretaría de Gestión Jurídica y Administrativa.
Criterios de la Auditoría:	Se verificaron criterios de legalidad de las actuaciones, lo mismo que la veracidad de las publicaciones y la oportunidad de las mismas. Al igual que la forma en que se conserva y custodia la información. Buscando con la auditoría que la administración municipal cumpla con los criterios de transparencia activa y logre hacer visible sus ejecuciones para toda la ciudadanía.

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	17	Mes	11	Año	2020	Desde	17/11/20 D / M / A	Hasta	20/11/20 D / M / A	Día	20	Mes	11	Año	20

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
DANIEL FRANCO MÉNDEZ	DANIEL FRANCO MÉNDEZ

RESUMEN EJECUTIVO

AUDITORÍA AL PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA ALCALDÍA DE ANDALUCÍA EN LA PLATAFORMA SECOP.

La administración municipal de Andalucía celebró un total de 245 contratos en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 17 de noviembre de 2020. Los cuales suman un total de $3.466.993505. La documentación concerniente a cada uno de estos procesos contractuales fue publicada en el SECOP en cumplimiento de la normatividad vigente sobre Contratación y Transparencia. De acuerdo a esta normatividad las Entidades Estatales están obligadas a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación. En ese sentido, el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 ha definido que los Documentos del Proceso son: los estudios y documentos previos; el aviso de convocatoria; los pliegos de condiciones o la invitación; las Adendas; la oferta; el informe de evaluación; el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación. Ahora, cuando se dice que cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación, se hace referencia a todo documento diferente a los mencionados, siempre que sea expedido dentro del Proceso de Contratación. La Ley de Transparencia establece la obligación de publicar todos los contratos que se realicen con cargo a recursos públicos, es así que los sujetos obligados deben publicar la información relativa a la ejecución de sus contratos, obligación que fue desarrollada por el Decreto 1081 de 2015, el cual estableció que para la publicación de la ejecución de los contratos, los sujetos obligados deben publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor que aprueben la ejecución del contrato.

Los contratos publicados en la página del SECOP de contratos del estado por parte de la alcaldía de Andalucía, Valle del Cauca se relacionan de la siguiente manera de acuerda al tipo de proceso.

TIPO DE PROCESO PUBLICADO	CANTIDAD	VALOR
Contratación directa (Ley 1150 de 2011)	**195**	**$2.664.921.345**
Mínima Cuantía	**47**	**$501.826.899**
Concurso de méritos abierto	**1**	**$120.856.400**
Subasta	**1**	**$105.852.150**
Selección abreviada de menor cuantía	**1**	**$ 73.536.711**
TOTAL CONTRATADO EN EL PERIODO	**245**	**$3.446.993.505**

También fueron publicados otros procesos los cuales no fueron o no han sido contratados por diferentes motivos.

TIPO DE PROCESO PUBLICADO	CANTIDAD	ESTADO
Contratación directa (Ley 1150 de 2011)	3	Convocados
Mínima Cuantía	10	Terminados Anormalmente después de Convocado
Mínima Cuantía	2	Convocado
Concurso de méritos abierto	1	Borrador
Subasta	1	Convocado
Licitación obra pública	1	Borrador
TOTAL CONTRATADO EN EL PERIODO	18	

La oficina de Control Interno revisó estas publicaciones en la página WEB SECOP Servicio Electrónico de Contratación Pública ingresando a través del vínculo https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

Se pudo constatar que la publicación de los documentos de los procesos contractuales incluyeron en su gran mayoría:

b. Valor del contrato.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/contrataciones

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Porcentaje de ejecución.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/contrataciones

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. Recursos totales desembolsados o pagados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/contrataciones

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Recursos pendientes de ejecutar.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/contrataciones

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

f. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/contrataciones

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

5.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras

Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/procesos-y-procedimientos/adquisicion-y-compras

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

5.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo

Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: La entidad no ha desarrollado pliegos tipo por la naturaleza de las compras, bienes o servicios que adquiere

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: No aplica (auto-evaluación) salvedad este ítem hace referencia es de publicar los modelos o formatos que el sujeto obligado usa en los diferentes tipos de contratación menor cuantía, contratación por prestaciones y/o otros resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 pagina 19 por lo anterior el sujeto debe evaluar "si cumple

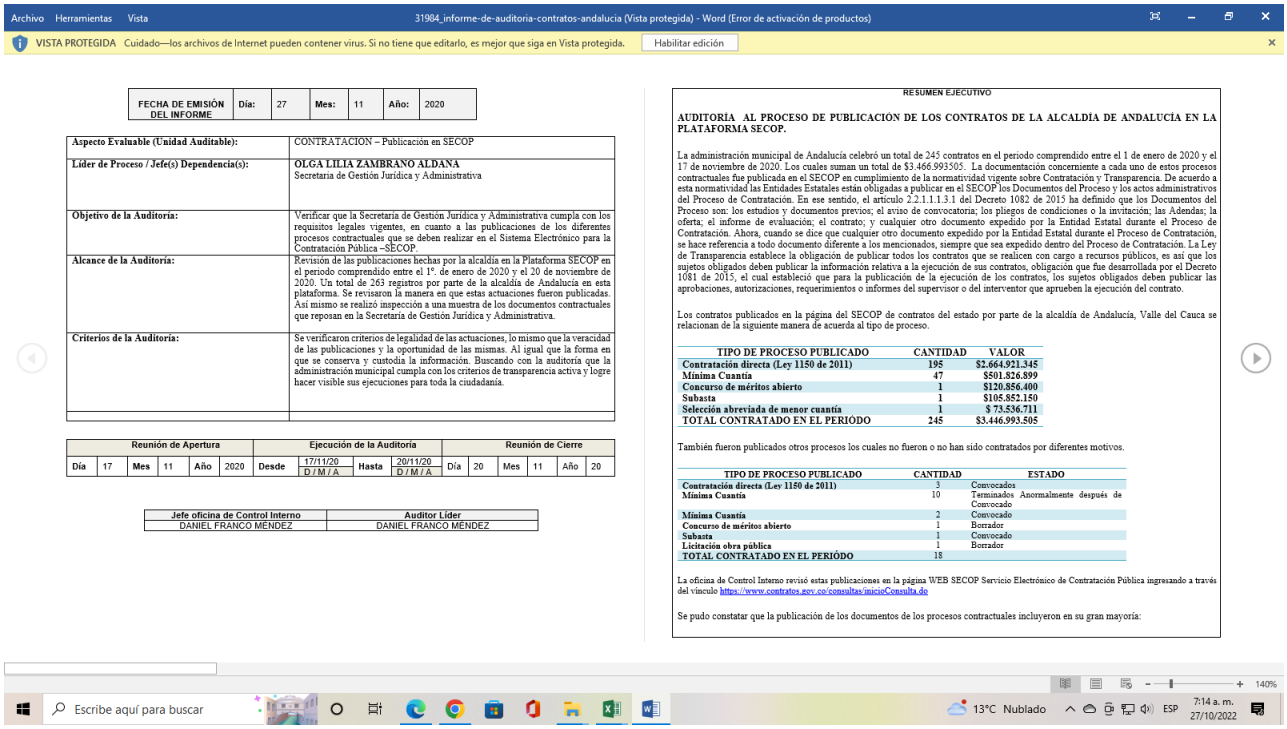

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	27	Mes:	11	Año:	2020

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	CONTRATACION – Publicación en SECOP
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	**OLGA LILIA ZAMBRANO ALDANA** Secretaria de Gestión Jurídica y Administrativa
Objetivo de la Auditoría:	Verificar que la Secretaría de Gestión Jurídica y Administrativa cumpla con los requisitos legales vigentes, en cuanto a las publicaciones de los diferentes procesos contractuales que se deben realizar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP.
Alcance de la Auditoría:	Revisión de las publicaciones hechas por la alcaldía en la Plataforma SECOP en el periodo comprendido entre el 1°. de enero de 2020 y el 20 de noviembre de 2020. Un total de 263 registros por parte de la alcaldía de Andalucía en esta plataforma. Se revisaron la manera en que estas actuaciones fueron publicadas. Así mismo se realizó inspección a una muestra de los documentos contractuales que reposan en la Secretaría de Gestión Jurídica y Administrativa.
Criterios de la Auditoría:	Se verificaron criterios de legalidad de las actuaciones, lo mismo que la veracidad de las publicaciones y la oportunidad de las mismas. Al igual que la forma en que se conserva y custodia la información. Buscando con la auditoría que la administración municipal cumpla con los criterios de transparencia activa y logre hacer visible sus ejecuciones para toda la ciudadanía.

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	17	Mes	11	Año	2020	Desde	17/11/20 D / M / A	Hasta	20/11/20 D / M / A	Día	20	Mes	11	Año	20

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
DANIEL FRANCO MÉNDEZ	DANIEL FRANCO MÉNDEZ

RESUMEN EJECUTIVO

AUDITORÍA AL PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA ALCALDÍA DE ANDALUCÍA EN LA PLATAFORMA SECOP.

La administración municipal de Andalucía celebró un total de 245 contratos en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 17 de noviembre de 2020. Los cuales suman un total de $3.466.993505. La documentación concerniente a cada uno de estos procesos contractuales fue publicada en el SECOP en cumplimiento de la normatividad vigente sobre Contratación y Transparencia. De acuerdo a esta normatividad las Entidades Estatales están obligadas a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación. En ese sentido, el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 ha definido que los Documentos del Proceso son: los estudios y documentos previos; el aviso de convocatoria; los pliegos de condiciones o la invitación; las Adendas; la oferta; el informe de evaluación; el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación. Ahora, cuando se dice que cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación, se hace referencia a todo documento diferente a los mencionados, siempre que sea expedido dentro del Proceso de Contratación. La Ley de Transparencia establece la obligación de publicar todos los contratos que se realicen con cargo a recursos públicos, es así que los sujetos obligados deben publicar la información relativa a la ejecución de sus contratos, obligación que fue desarrollada por el Decreto 1081 de 2015, el cual estableció que para la publicación de la ejecución de los contratos, los sujetos obligados deben publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor que aprueben la ejecución del contrato.

Los contratos publicados en la página del SECOP de contratos del estado por parte de la alcaldía de Andalucía, Valle del Cauca se relacionan de la siguiente manera de acuerda al tipo de proceso.

TIPO DE PROCESO PUBLICADO	CANTIDAD	VALOR
Contratación directa (Ley 1150 de 2011)	195	$2.664.921.345
Mínima Cuantía	47	$501.826.899
Concurso de méritos abierto	1	$120.856.400
Subasta	1	$105.852.150
Selección abreviada de menor cuantía	1	$ 73.536.711
TOTAL CONTRATADO EN EL PERIODO	245	$3.446.993.505

También fueron publicados otros procesos los cuales no fueron o no han sido contratados por diferentes motivos.

TIPO DE PROCESO PUBLICADO	CANTIDAD	ESTADO
Contratación directa (Ley 1150 de 2011)	3	Convocados
Mínima Cuantía	10	Terminados Anormalmente después de Convocado
Mínima Cuantía	2	Convocado
Concurso de méritos abierto	1	Borrador
Subasta	1	Convocado
Licitación obra pública	1	Borrador
TOTAL CONTRATADO EN EL PERIODO	18	

La oficina de Control Interno revisó estas publicaciones en la página WEB SECOP Servicio Electrónico de Contratación Pública ingresando a través del vínculo https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

Se pudo constatar que la publicación de los documentos de los procesos contractuales incluyeron en su gran mayoría:

6. PLANEACIÓN

6.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/presupuesto/presupuesto-general

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

6.2. Ejecución presupuestal

Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/presupuesto/ejecucion-presupuestal-historica-anual

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple al 2018

6.3. Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN:

a. Objetivos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/normatividad-245708/plan-de-accion-2022-323940

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Estrategias.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/normatividad-245708/plan-de-accion-2022-323937

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Proyectos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/normatividad-245708/plan-de-accion-2022-323938

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. Metas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/normatividad-245708/plan-de-accion-2022-323939

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Responsables.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/normatividad-245708/plan-de-accion-2022-323940

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

f. Planes generales de compras.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/planes/plan-de-gasto-publico

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/presupuesto

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

h. Presupuesto desagregado con modificaciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/presupuesto

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

6.4. Proyectos de Inversión

Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/proyectos-en-ejecucion

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado remite un link sin contenido de información (ver adjunto), se debe Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión, conforme lo dispone el artículo 77 de la Ley 1474 del 2011, así como cada tres (3) meses el avance de ejecución de dichos proyectos validar lo ejecutado vs lo planeado

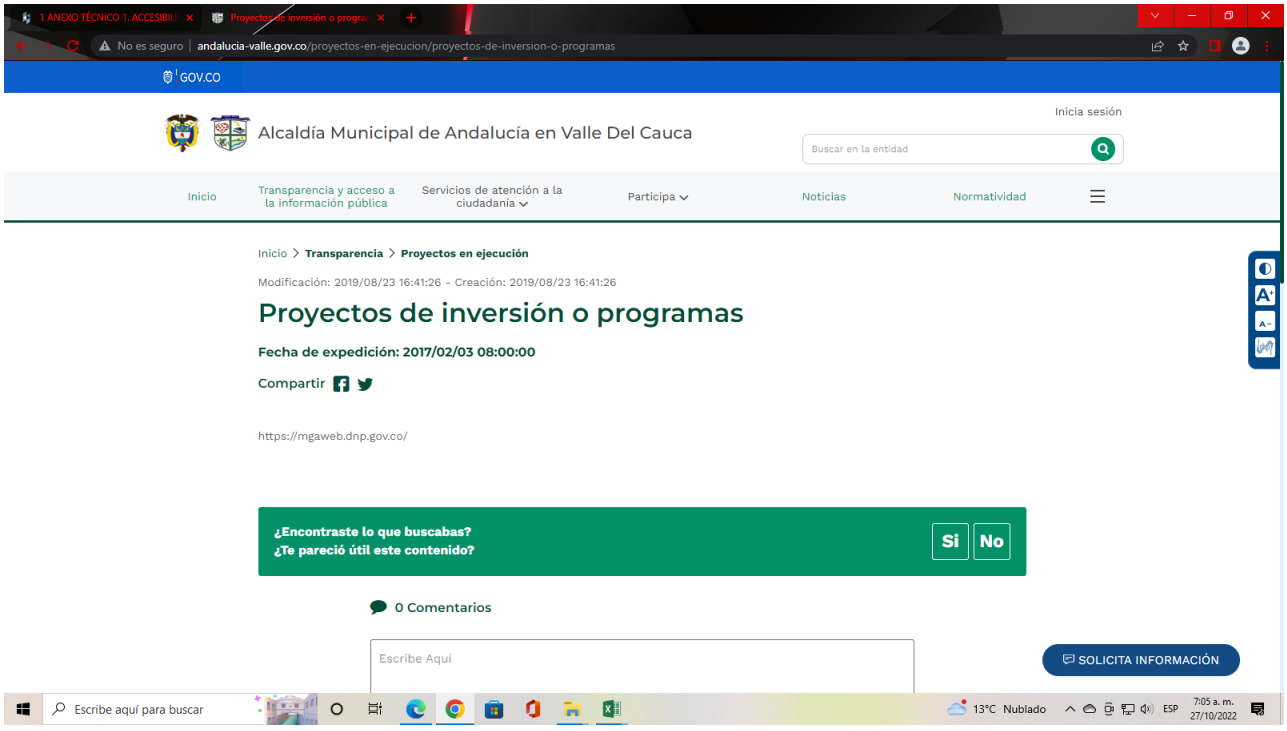

6.5. Informes de empalme

Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del

o de los mismos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/control/informes-de-empalme

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple alcalde saliente periodo 2020

6.6. Información pública y/o relevante

Divulgar los informes o comunicados de información relevante.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria http://www.andalucia-valle.gov.co/noticias/informe-de-gestion-vigencia-2021

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple se encuentra en transparencia/ información adicional observación el link remitido no funciona

6.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informe de Gestión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Planes de mejoramiento:

a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/planes/plan-de-mejoramiento

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/directorio-institucional/entes-de-control

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/planes/plan-de-mejoramiento

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

6.8. Informes de la Oficina de Control Interno

a. Informe pormenorizado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/informe-pormenorizado-del-sistema-de-control-interno

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/informe-de-pqr

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

6.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico

Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/normatividad/decreto-081-del-1-de-octubre-del-2021

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

6.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/informe-de-pqr

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:

a. número de solicitudes recibidas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/informe-de-pqr

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/informe-de-pqr

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Tiempo de respuesta a cada solicitud.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/informe-de-pqr

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/informe-de-pqr

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

7. TRÁMITES

7.1. Trámites

TRÁMITES:

a Normatividad que sustenta el trámite.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/tramites-y-servicios
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

Procesos.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/tramites-y-servicios
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

Costos asociados.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/tramites-y-servicios
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

Formatos y/o formularios asociados.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/costo-de-reproduccion
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

8. PARTICIPA

8.1. Descripción General

a. Descripción General del Menú Participa.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/consulta-ciudadana
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

b. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/consulta-ciudadana
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

c. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/consulta-ciudadana --http://www.andalucia-valle.gov.co/politicas-y-lineamientos/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-601735

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple el link observación el link remitido por el sujeto obligado no funciona

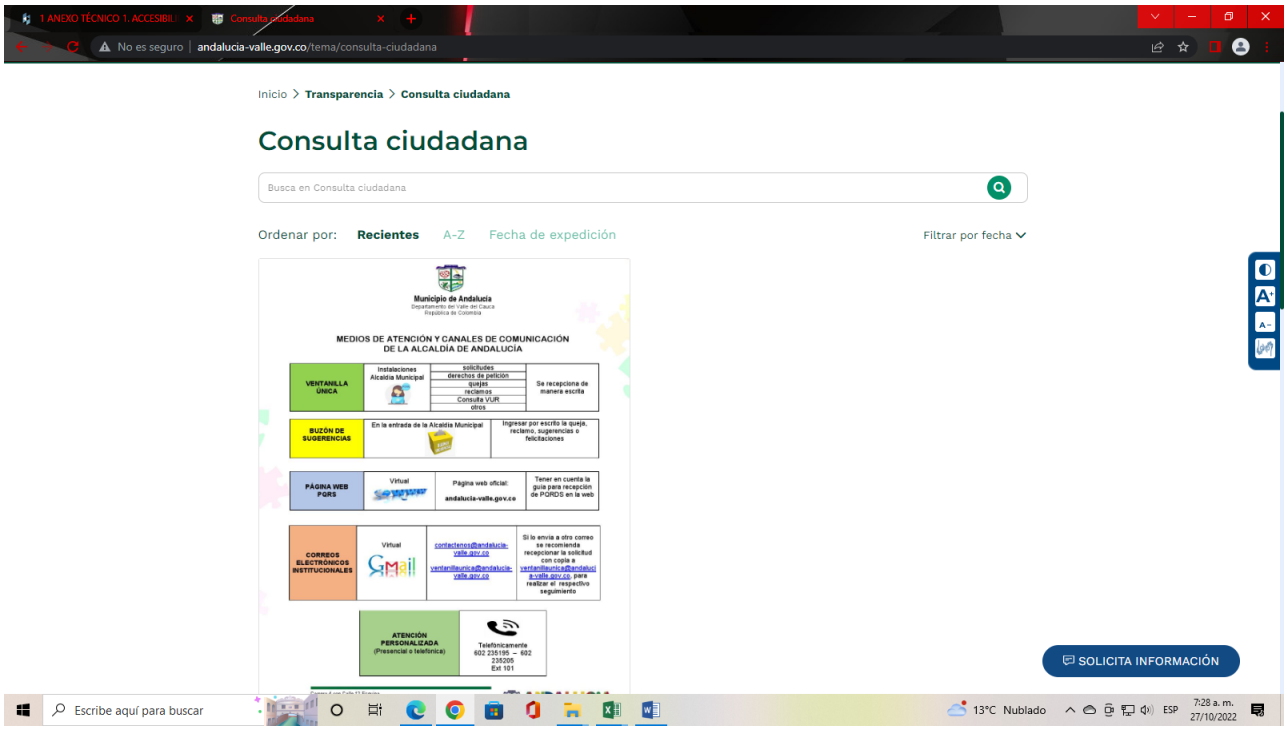

d. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/normatividad/decreto-050-del-08-de-julio-del-2022 -- http://www.andalucia-valle.gov.co/politicas-y-lineamientos/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-601735

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/politicas-y-lineamientos/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-601735

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

f. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/noticias/informe-de-gestion-vigencia-2021

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

g. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/convocatorias http://www.andalucia-valle.gov.co/normatividad/decreto-050-del-08-de-julio-del-2022

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

h. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/calendario-de-actividades

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: http://www.andalucia-valle.gov.co/buscar?q=rendicion%20de%20cuentas

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

j. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/ https://www.facebook.com/people/Andalucia-Valle-del-Cauca/100010960427917/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

Diagnóstico e identificación de problemas:

a. Publicación temas de interés.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/informacion-adicional

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar el diagnostico e identificación de problemas no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado debe publicar los resultados de su gestión misional ejecutada bajo los siguientes criterios los temas de

interés, estrategias y recursos, facilitar a los participantes una herramienta de participación, divulgar los resultados del diagnostico según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

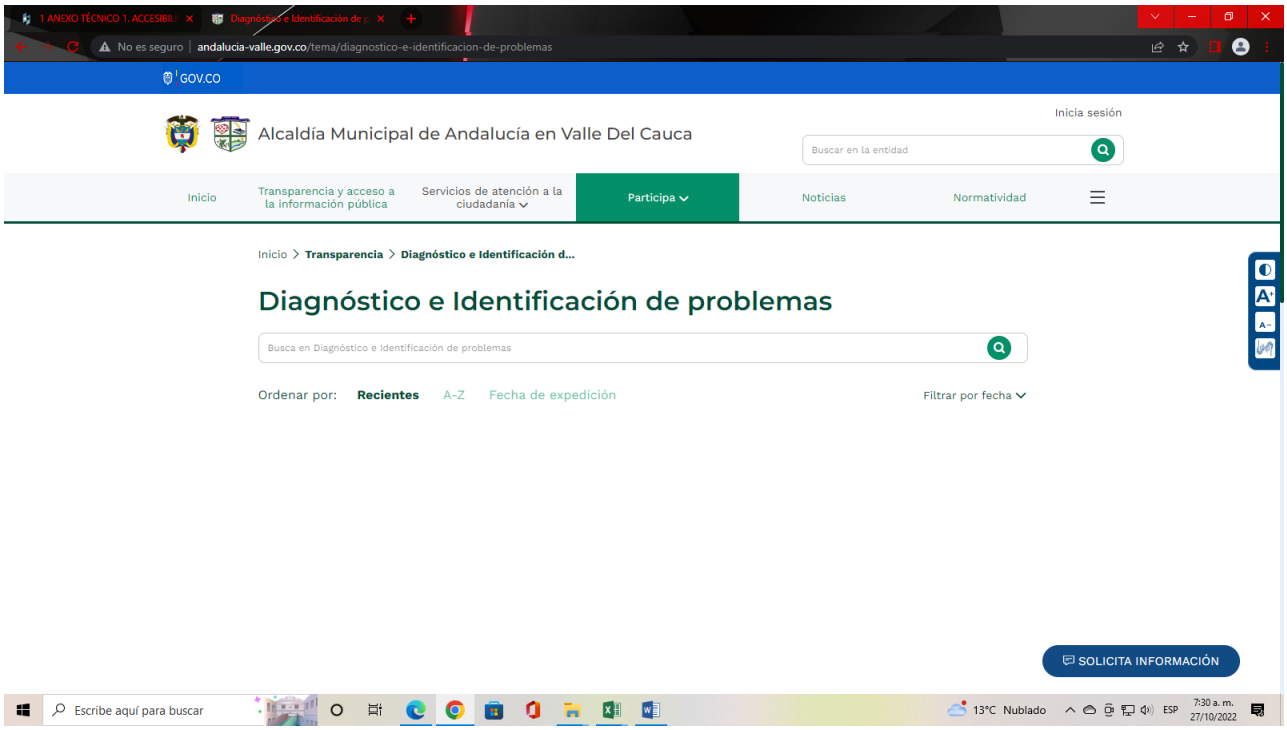

b. Caja de herramientas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/informacion-adicional

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar el diagnostico e identificación de problemas no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado debe publicar los resultados de su gestión misional ejecutada bajo los siguientes criterios los temas de interés, estrategias y recursos, facilitar a los participantes una herramienta de participación, divulgar los resultados del diagnostico según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

c. Herramienta de evaluación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/informacion-adicional

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar el diagnostico e identificación de problemas no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado debe

publicar los resultados de su gestión misional ejecutada bajo los siguientes criterios los temas de interés, estrategias y recursos, facilitar a los participantes una herramienta de participación, divulgar los resultados del diagnostico según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

d. Divulgar resultados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/informacion-adicional

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar el diagnostico e identificación de problemas no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado debe publicar los resultados de su gestión misional ejecutada bajo los siguientes criterios los temas de interés, estrategias y recursos, facilitar a los participantes una herramienta de participación, divulgar los resultados del diagnostico según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

Planeación y presupuesto participativo :

a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/presupuesto/presupuesto-general

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar la planeación y presupuesto participativo no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado debe publicar las actividades donde incluyo a la ciudadanía a participar en los planes y proyectos del presupuesto participativo, definir los canales de comunicación de esa planeación, publicar las decisiones tomadas entre las partes e indicar los estados de avance mediante semáforo según resolución resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

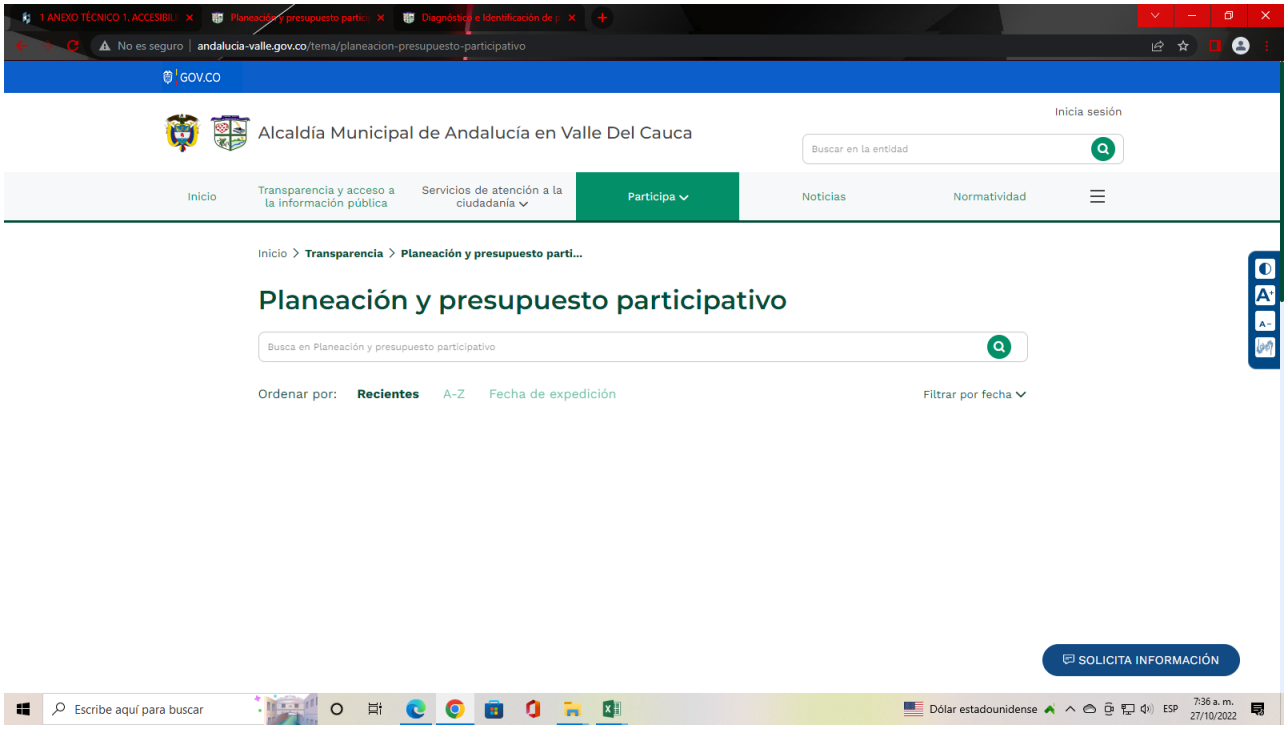

b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/noticias/chat-institucional

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar la planeación y presupuesto participativo no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado debe publicar las actividades donde incluyo a la ciudadanía a participar en los planes y proyectos del presupuesto participativo, definir los canales de comunicación de esa planeación, publicar las decisiones tomadas entre las partes e indicar los estados de avance mediante semáforo según resolución resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

c. Publicar la información sobre las decisiones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/informe-de-pqr/informe-ventanilla-unica-pqrsd-primer-semestre-2022

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar la planeación y presupuesto participativo no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado debe publicar las actividades donde incluyo a la ciudadanía a participar en los planes y proyectos del presupuesto participativo, definir los canales de comunicación de esa planeación, publicar las

decisiones tomadas entre las partes e indicar los estados de avance mediante semáforo según resolución resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/noticias/chat-institucional

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar la planeación y presupuesto participativo no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado debe publicar las actividades donde incluyo a la ciudadanía a participar en los planes y proyectos del presupuesto participativo, definir los canales de comunicación de esa planeación, publicar las decisiones tomadas entre las partes e indicar los estados de avance mediante semáforo según resolución resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

Consulta Ciudadana:

a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/normatividad

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar, identificar y establecer las necesidades de la ciudadanía mediante consultar y validar la opinión de las normas, políticas y proyectos, establecidas con la participación de grupos ciudadanos, en este ítem solo se publica la habilitación de los canales virtuales necesarios y establecidos por la función publica (ver adjunto) , sin publicar los comentarios y resultados de esas opiniones, esto se logra creando un enlace con la normatividad y permitir una evaluación del participante según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/consulta-ciudadana http://www.andalucia-valle.gov.co/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple observación el sujeto obligado muestra los medios para que la ciudadanía consulte, salvedad en este ítem se debe documentar todos los proyectos, normas, políticas y programas desarrollados durante la gestión y publicar sus resultados obtenidos

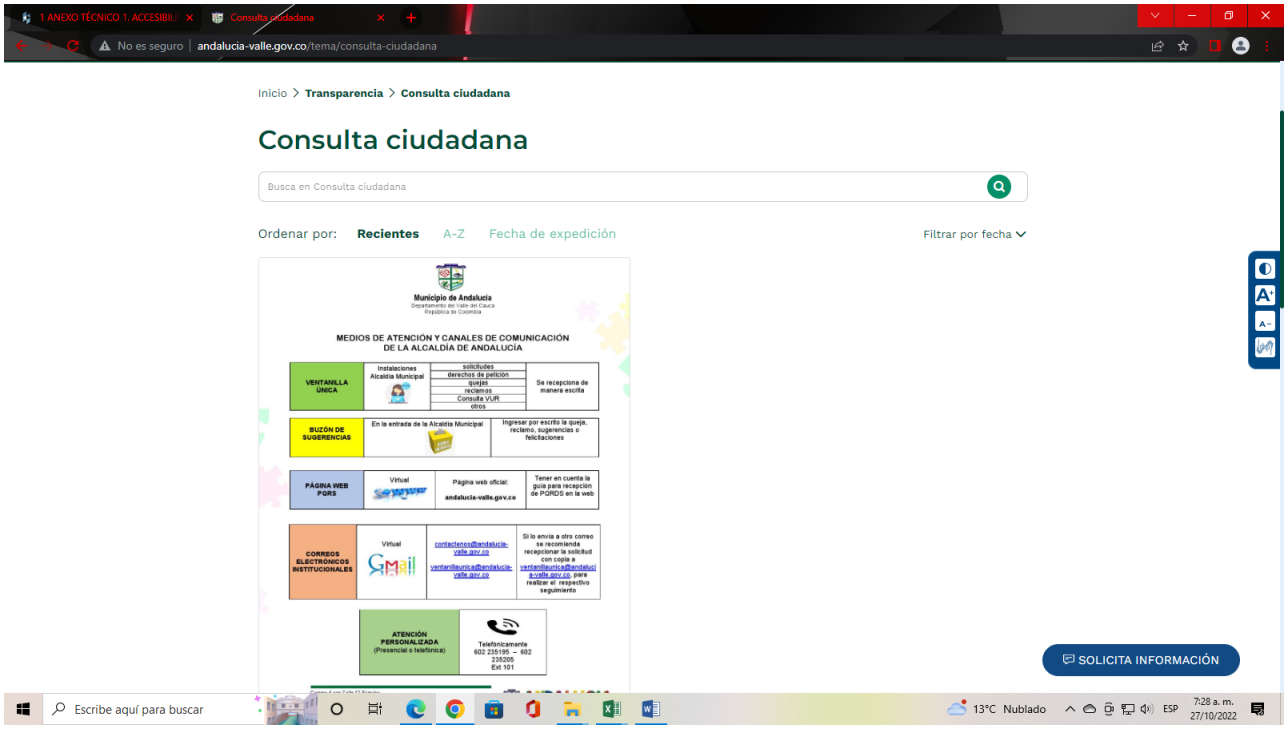

c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: Los proyectos de acuerdo presentados al concejo municipal no ha sido objeto de observaciones o contradicciones

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar, identificar y establecer las necesidades de la ciudadanía mediante consultar y validar la opinión de las normas, políticas y proyectos, establecidas con la participación de grupos ciudadanos, en este ítem solo se publica la habilitación de los canales virtuales necesarios y establecidos por la función publica (ver adjunto) , sin publicar los comentarios y resultados de esas opiniones, esto se logra creando un enlace con la normatividad y permitir una evaluación del participante según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

d. Crear un enlace que redireccione a la Sección Normativa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/normatividad

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar, identificar y establecer las necesidades de la ciudadanía mediante consultar y validar la opinión de las normas, políticas y proyectos, establecidas con la participación de grupos ciudadanos, en este ítem solo se publica la

habilitación de los canales virtuales necesarios y establecidos por la función publica (ver adjunto) , sin publicar los comentarios y resultados de esas opiniones, esto se logra creando un enlace con la normatividad y permitir una evaluación del participante según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

e. Facilitar herramienta de evaluación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/consulta-ciudadana

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar, identificar y establecer las necesidades de la ciudadanía mediante consultar y validar la opinión de las normas, políticas y proyectos, establecidas con la participación de grupos ciudadanos, en este ítem solo se publica la habilitación de los canales virtuales necesarios y establecidos por la función publica (ver adjunto) , sin publicar los comentarios y resultados de esas opiniones, esto se logra creando un enlace con la normatividad y permitir una evaluación del participante según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

Colaboración e innovación:

a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/consulta-ciudadana

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar la colaboración e innovación no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado debe consultar con la ciudadanía ideas, oportunidades, retos, variables para mejorar las condiciones ciudadanas para ello debe realizar convocatorias o formularios con preguntas como me ven a la entidad, que nos hace falta, estableciendo tiempos de esa información para validar su frecuencia y resultados, publicar las propuestas, divulgar el plan de trabajo y diseñar prototipos de formatos Resolución 1519 de 2020,Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana

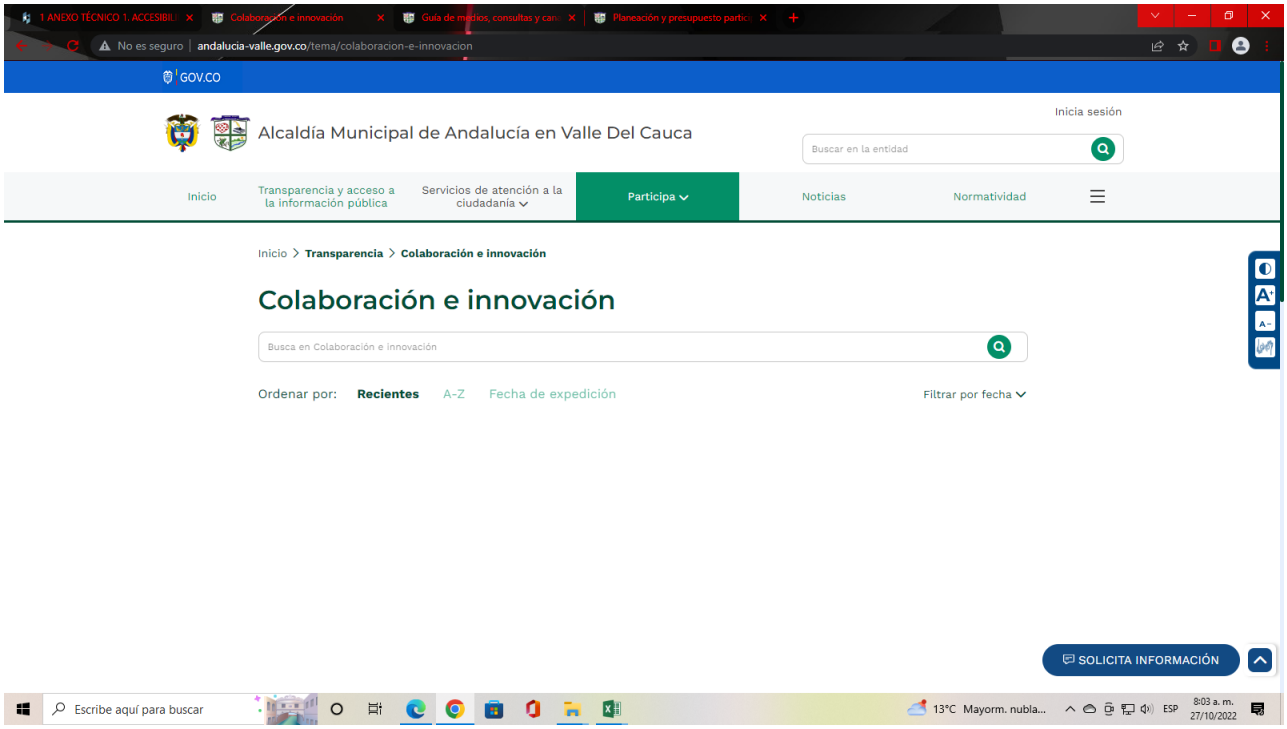

b. Convocatoria con el reto.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No aplica

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar la colaboración e innovación no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado debe consultar con la ciudadanía ideas, oportunidades, retos, variables para mejorar las condiciones ciudadanas para ello debe realizar convocatorias o formularios con preguntas como me ven a la entidad, que nos hace falta, estableciendo tiempos de esa información para validar su frecuencia y resultados, publicar las propuestas, divulgar el plan de trabajo y diseñar prototipos de formatos Resolución 1519 de 2020,Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana

c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No aplica

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar la colaboración e innovación no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado debe consultar con la ciudadanía ideas, oportunidades, retos, variables para mejorar las condiciones ciudadanas para

ello debe realizar convocatorias o formularios con preguntas como me ven a la entidad, que nos hace falta, estableciendo tiempos de esa información para validar su frecuencia y resultados, publicar las propuestas, divulgar el plan de trabajo y diseñar prototipos de formatos Resolución 1519 de 2020,Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana

d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No aplica

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar la colaboración e innovación no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado debe consultar con la ciudadanía ideas, oportunidades, retos, variables para mejorar las condiciones ciudadanas para ello debe realizar convocatorias o formularios con preguntas como me ven a la entidad, que nos hace falta, estableciendo tiempos de esa información para validar su frecuencia y resultados, publicar las propuestas, divulgar el plan de trabajo y diseñar prototipos de formatos Resolución 1519 de 2020,Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana

e.Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No aplica

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar la colaboración e innovación no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado debe consultar con la ciudadanía ideas, oportunidades, retos, variables para mejorar las condiciones ciudadanas para ello debe realizar convocatorias o formularios con preguntas como me ven a la entidad, que nos hace falta, estableciendo tiempos de esa información para validar su frecuencia y resultados, publicar las propuestas, divulgar el plan de trabajo y diseñar prototipos de formatos Resolución 1519 de 2020,Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana

f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No aplica

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar la colaboración e innovación no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado debe consultar con la

ciudadanía ideas, oportunidades, retos, variables para mejorar las condiciones ciudadanas para ello debe realizar convocatorias o formularios con preguntas como me ven a la entidad, que nos hace falta, estableciendo tiempos de esa información para validar su frecuencia y resultados, publicar las propuestas, divulgar el plan de trabajo y diseñar prototipos de formatos Resolución 1519 de 2020,Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana

Rendición de cuentas:

a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.facebook.com/photo.php?fbid=387686340206214&set=pb.100068945538679.-2207520000..&type=3

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe documentar, evaluar y publicar las actividades desarrolladas según gestión reportada (ver adjunto) no se evidencia información registrada de los resultados para evaluar rendición de cuentas (ver adjunto). el sujeto obligado debe informar por esta pagina web antes los ciudadanos su gestión con temáticas, estrategias de comunicación, evento de diálogos, exponiendo los hallazgos y resultados obtenidos a través de mesas de dialogo o presentación hechas por medios electrónicos redes sociales allí generar interrogantes por medios que el sujeto debe garantizar y publicar los encuentros con la ciudadanía según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

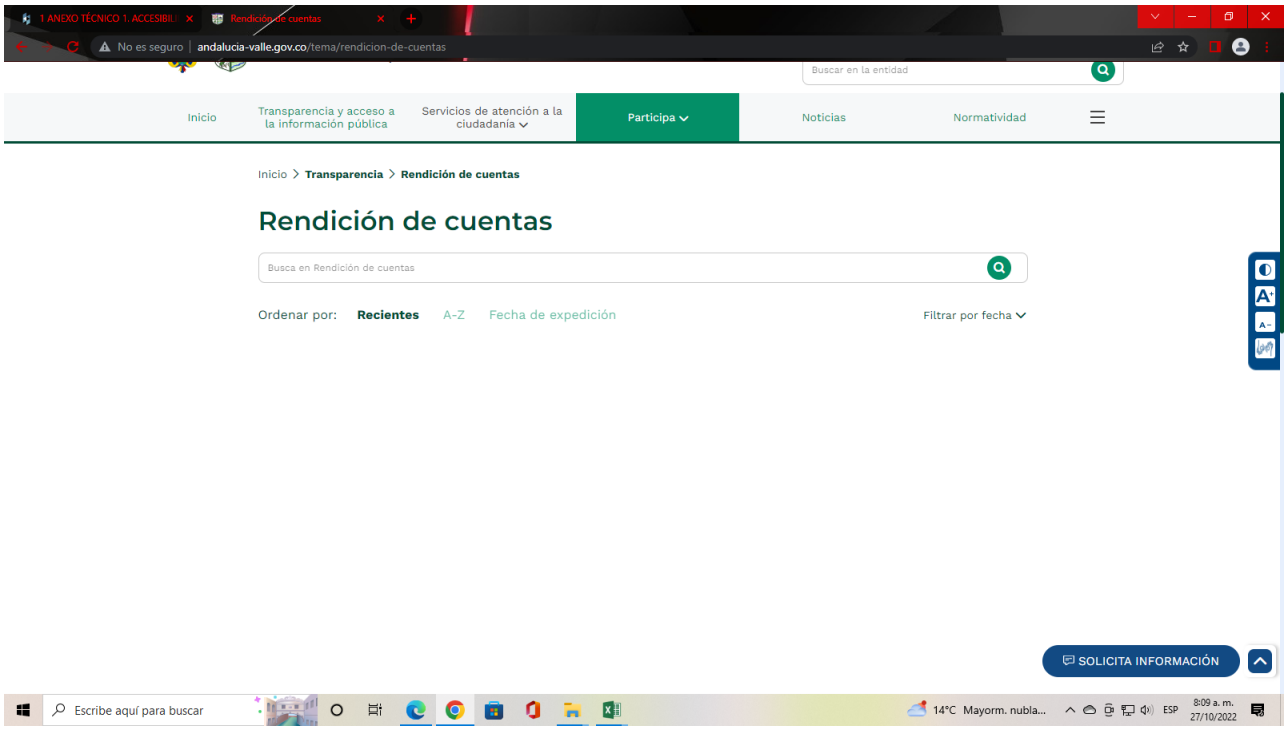

b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.facebook.com/AlcaldiadeAndalucia/videos/1318524285355233

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe documentar, evaluar y publicar las actividades desarrolladas según gestión reportada (ver adjunto) no se evidencia información registrada de los resultados para evaluar rendición de cuentas (ver adjunto). el sujeto obligado debe informar por esta pagina web antes los ciudadanos su gestión con temáticas, estrategias de comunicación, evento de diálogos, exponiendo los hallazgos y resultados obtenidos a través de mesas de dialogo o presentación hechas por medios electrónicos redes sociales allí generar interrogantes por medios que el sujeto debe garantizar y publicar los encuentros con la ciudadanía según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

c. Calendario eventos de diálogo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.facebook.com/photo.php?fbid=387686340206214&set=pb.100068945538679.-2207520000..&type=3

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe documentar, evaluar y publicar las actividades desarrolladas según gestión reportada (ver adjunto) no se evidencia información registrada de los resultados para evaluar rendición de cuentas (ver adjunto). el sujeto obligado debe informar por esta pagina web antes los ciudadanos su gestión con temáticas, estrategias de comunicación, evento de diálogos, exponiendo los hallazgos y resultados obtenidos a través de mesas de dialogo o presentación hechas por medios electrónicos redes sociales allí generar interrogantes por medios que el sujeto debe garantizar y publicar los encuentros con la ciudadanía según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.facebook.com/AlcaldiadeAndalucia/videos/1318524285355233

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe documentar, evaluar y publicar las actividades desarrolladas según gestión reportada (ver adjunto) no se evidencia información registrada de los resultados para evaluar rendición de cuentas (ver adjunto). el sujeto obligado debe informar por esta pagina web antes los ciudadanos su gestión con temáticas, estrategias de comunicación, evento de diálogos, exponiendo los hallazgos y resultados obtenidos a través de mesas de dialogo o presentación hechas por medios electrónicos redes sociales allí generar interrogantes por medios que el sujeto debe garantizar y publicar los encuentros con la ciudadanía según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.facebook.com/AlcaldiadeAndalucia/videos/1318524285355233

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe documentar, evaluar y publicar las actividades desarrolladas según gestión reportada (ver adjunto) no se evidencia información registrada de los resultados para evaluar rendición de cuentas (ver adjunto). el sujeto obligado debe informar por esta pagina web antes los ciudadanos su gestión con temáticas, estrategias de comunicación, evento de diálogos, exponiendo los hallazgos y resultados obtenidos a través de mesas de dialogo o presentación hechas por medios electrónicos redes sociales allí generar interrogantes por medios que el sujeto debe garantizar y publicar los encuentros con la ciudadanía según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.facebook.com/AlcaldiadeAndalucia/videos/1318524285355233

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe documentar, evaluar y publicar las actividades desarrolladas según gestión reportada (ver adjunto) no se evidencia información registrada de los resultados para evaluar rendición de cuentas (ver adjunto). el sujeto obligado debe informar por esta pagina web antes los ciudadanos su gestión con temáticas, estrategias de comunicación, evento de diálogos, exponiendo los hallazgos y resultados obtenidos a través de mesas de dialogo o presentación hechas por medios electrónicos redes sociales allí generar interrogantes por medios que el sujeto debe garantizar y publicar los encuentros con la ciudadanía según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

g. Memorias de cada evento.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.facebook.com/AlcaldiadeAndalucia/videos/1318524285355233

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe documentar, evaluar y publicar las actividades desarrolladas según gestión reportada (ver adjunto) no se evidencia información registrada de los resultados para evaluar rendición de cuentas (ver adjunto). el sujeto obligado debe informar por esta pagina web antes los ciudadanos su gestión con temáticas, estrategias de comunicación, evento de diálogos, exponiendo los hallazgos y resultados obtenidos a través de mesas de dialogo o presentación hechas por medios electrónicos redes sociales allí generar

interrogantes por medios que el sujeto debe garantizar y publicar los encuentros con la ciudadanía según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

h. Acciones de mejora incorporadas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.facebook.com/AlcaldiadeAndalucia/videos/1318524285355233

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe documentar, evaluar y publicar las actividades desarrolladas según gestión reportada (ver adjunto) no se evidencia información registrada de los resultados para evaluar rendición de cuentas (ver adjunto). el sujeto obligado debe informar por esta pagina web antes los ciudadanos su gestión con temáticas, estrategias de comunicación, evento de diálogos, exponiendo los hallazgos y resultados obtenidos a través de mesas de dialogo o presentación hechas por medios electrónicos redes sociales allí generar interrogantes por medios que el sujeto debe garantizar y publicar los encuentros con la ciudadanía según resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

Control social:

a. Informar las modalidades de control social.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/control/informes-de-defensa-judicial

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar todo lo referente a control social no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado ha ejecutado actividades y tareas de acuerdo a su gestión misional ejecutada, pero los eventos, actividades, informes y encuentros sociales no están registrados en el modulo según veedurías realizadas por parte del sujeto obligado resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

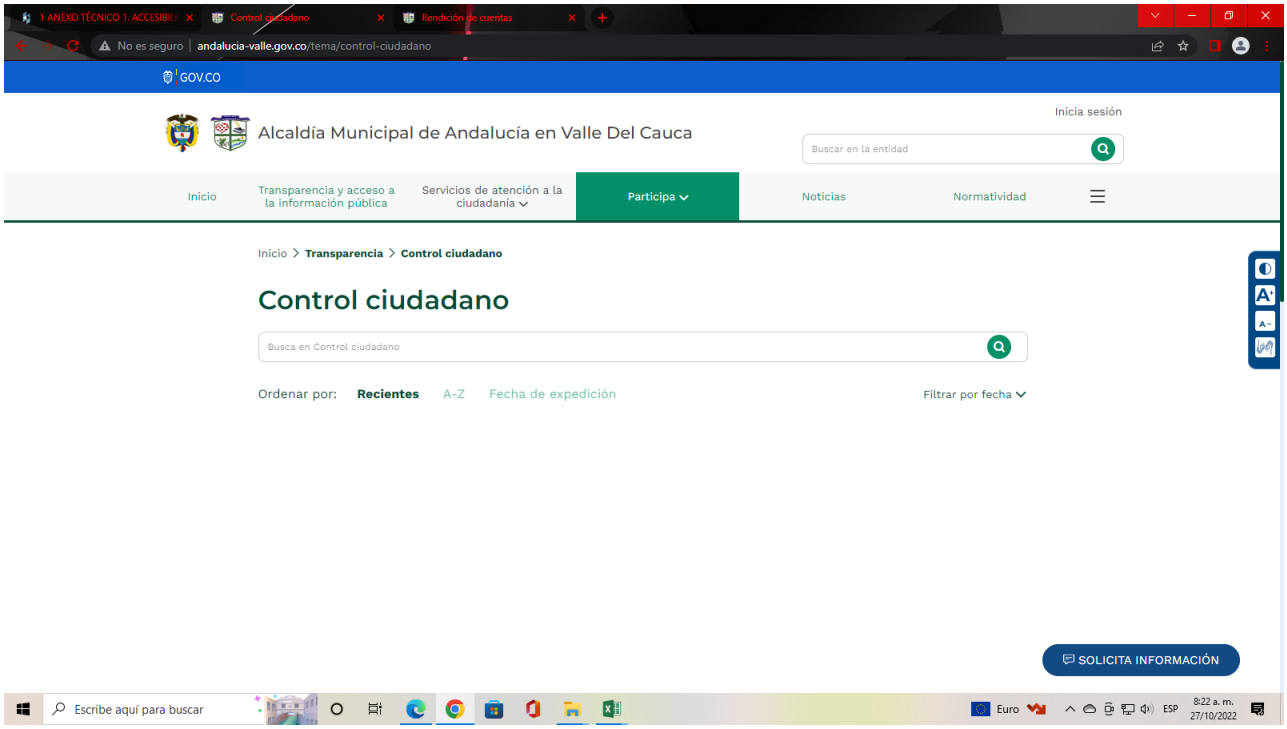

b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/convocatorias

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar todo lo referente a control social no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado ha ejecutado actividades y tareas de acuerdo a su gestión misional ejecutada, pero los eventos, actividades, informes y encuentros sociales no están registrados en el modulo según veedurías realizadas por parte del sujeto obligado resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

c. Resumen del tema objeto de vigilancia

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/informacion-adicional

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar todo lo referente a control social no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado ha ejecutado actividades y tareas de acuerdo a su gestión misional ejecutada, pero los eventos, actividades, informes y encuentros sociales no están registrados en el modulo según veedurías realizadas por parte del sujeto obligado resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú

participa

d. Informes del interventor o el supervisor

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/ejecucion-de-contratos-176727

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar todo lo referente a control social no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado ha ejecutado actividades y tareas de acuerdo a su gestión misional ejecutada, pero los eventos, actividades, informes y encuentros sociales no están registrados en el modulo según veedurías realizadas por parte del sujeto obligado resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar todo lo referente a control social no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado ha ejecutado actividades y tareas de acuerdo a su gestión misional ejecutada, pero los eventos, actividades, informes y encuentros sociales no están registrados en el modulo según veedurías realizadas por parte del sujeto obligado resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar todo lo referente a control social no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado ha ejecutado actividades y tareas de acuerdo a su gestión misional ejecutada, pero los eventos, actividades, informes y encuentros sociales no están registrados en el modulo según veedurías realizadas por parte del sujeto obligado resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

g. Acciones de mejora.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/planes/plan-de-mejoramiento

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No cumple el sujeto obligado debe publicar todo lo referente a control social no se evidencia información para evaluar (ver adjunto) el sujeto obligado ha ejecutado actividades y tareas de acuerdo a su gestión misional ejecutada, pero los eventos, actividades, informes y encuentros sociales no están registrados en el modulo según veedurías realizadas por parte del sujeto obligado resolución 1519 del 2020 anexo técnico 2 lineamientos del menú participa

9. DATOS ABIERTOS

9.1. Instrumentos de gestión de la información

Instrumentos de gestión de la información:

Registros de activos de información:

a. Nombre o título de la categoría de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/registro-de-actividad-de-informacion

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

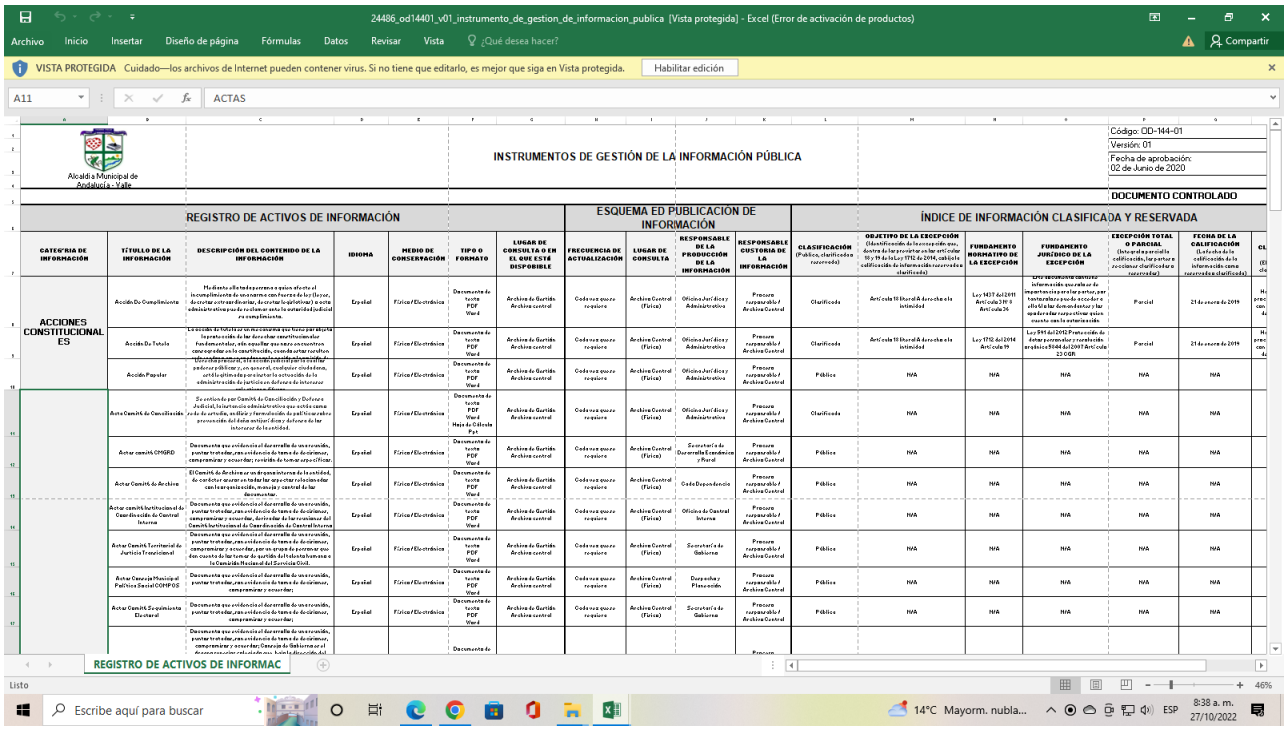

b. Descripción del contenido la categoría de información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/registro-de-actividad-de-informacion
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

c. Idioma.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/registro-de-actividad-de-informacion
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

d. Medio de conservación y/o soporte.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/registro-de-actividad-de-informacion
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

e. Formato.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/registro-de-actividad-de-informacion
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

f. Información publicada o disponible.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/registro-de-actividad-de-informacion
http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/datos-abiertos
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

g. Enlace a www.datos.gov.co.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/datos-abiertos
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

Índice de información clasificada y reservada:

a. Nombre o título de la categoría de información.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

b. Nombre o título de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Fecha de generación de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

f. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

g. Nombre del responsable de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

h. Objetivo legítimo de la excepción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

i. Fundamento constitucional o legal.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple
j. Fundamento jurídico de la excepción.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple
k. Excepción total o parcial.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple
l. Plazo de la clasificación o reserva.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple
m. Enlace a www.datos.gov.co.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/datos-abiertos
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple
Esquema de publicación de la información:
a. Nombre o título de la información.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/esquema-de-publicacion-de-informacion
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple
b. Idioma.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/esquema-de-publicacion-de-informacion
Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Medio de conservación y/o soporte

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/esquema-de-publicacion-de-informacion

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. Formato

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/esquema-de-publicacion-de-informacion

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Fecha de generación de la información

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/esquema-de-publicacion-de-informacion

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

f. Frecuencia de actualización.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/esquema-de-publicacion-de-informacion

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

g. Lugar de consulta.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/esquema-de-publicacion-de-informacion

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

h. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/esquema-de-publicacion-de-informacion

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

i. Nombre del responsable de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/esquema-de-publicacion-de-informacion

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Programa de gestión documental:

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complemente o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Doc

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/programa-de-gestion-documental

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/programa-de-gestion-documental

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Tablas de retención documental:

a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/tabla-de-retencion-documental

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/control/tabla-de-retencion-documental

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

9.2. Sección de Datos Abiertos

Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/datos-abiertos

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS

10.1. Información para Grupos Específicos.

a. Información para niños, niñas y adolescentes.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/ninos-ninas-adolescentes

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple observación validar el link y contenido esta intermitente

b. Información para Mujeres.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/ninos-ninas-adolescentes

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple observación validar el link y contenido esta intermitente

c. Otros de grupos de interés.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/buscar?q=grupos%20de%20interes

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD

11.1. Normatividad Especial

Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/buscar?q=grupos%20de%20interes -- http://www.concejo-andalucia-valle.gov.co/

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple observación el link no corresponde a la información solicitada

12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES

12.1. Procesos de recaudo de rentas locales

Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:

a. Flujogramas.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/planes/plan-de-gasto-publico
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

b. Procedimientos.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

c. Manuales aplicables.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos http://www.andalucia-valle.gov.co/buscar?q=manuales
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

12.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:

a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/normatividad/estatuto-tributario-municipal
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

b. Sujeto activo.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/normatividad/estatuto-tributario-municipal
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

c. Sujeto pasivo.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/normatividad/estatuto-tributario-municipal
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

d. Hecho generador.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/normatividad/estatuto-tributario-municipal

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Hecho imponible.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/normatividad/estatuto-tributario-municipal

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

f. Causación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/normatividad/estatuto-tributario-municipal

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

g. Base gravable.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/normatividad/estatuto-tributario-municipal

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

h. Tarifa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/normatividad/estatuto-tributario-municipal

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

13. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

13.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública

Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/tramites-y-servicios

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

13.2. Canales de atención y pida una cita

a. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y

contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/tramites-y-servicios http://www.andalucia-valle.gov.co/ http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/consulta-ciudadana

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/tramites-y-servicios http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/consulta-ciudadana

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

13.3. PQRSD

Condiciones técnicas:

a. Acuse de recibo.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos/enviar/2
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

b. Validación de campos.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos/enviar/3
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

c. Mecanismos para evitar SPAM.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos/enviar/4
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

d. Mecanismo de seguimiento en línea.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos/enviar/2
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

e. Mensaje de falla en el sistema.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos/enviar/1
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

f. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos/enviar/0
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

g. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos/enviar/1
Respuesta auditoría: Sí
Observación auditoría: si cumple

h. Seguridad Digital.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos/enviar/2

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

Condiciones del formulario:

a. Selección de opción de la PQRSD (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

d. Número de documento de identidad o NIT de la empresa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

e. Modalidad de recepción de la respuesta (correo electrónico, dirección de correspondencia).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

f. Correo electrónico.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

g. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

h. Número de contacto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

i. Objeto de la PQRSD.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

j. Adjuntar documentos o anexos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

k. Aviso de aceptación de condiciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

l. Botón "Enviar".

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

14. SECCIÓN DE NOTICIAS

14.1. Sección de Noticias

a. Sección de noticias.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/noticias

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB

15.1. Anexo 3. Condiciones de seguridad digital

a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1591 de 2020?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/politicas-y-lineamientos/politica-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.andalucia-valle.gov.co/politicas-y-lineamientos/politica-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: si cumple

c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)?* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción ""no aplica"")

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No se han presentado daños o afectación a la seguridad digital de la entidad en los ultimos años, se ha cumplido con la poltica de seguridad digital

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No aplica el sujeto obligado manifiesta no haber sufrido incidente de seguridad de la información

Información para ajustar en el botón de transparencia en la página web de su entidad

A continuación se listan las preguntas en las que se encontraron diferencias en las respuestas entre el autodiagnóstico y la auditoría.

1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

1.1. Directrices de Accesibilidad Web

a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).

i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO

COLOMBIANO GOV.CO

2.2. Footer o pie de página

c. Línea anticorrupción.

3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

3.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

c. Formación académica.

d. Experiencia laboral y profesional.

f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

3.13. Entes y autoridades que lo vigilan

b. Dirección.

c. Teléfono.

d. E-mail.

e. Enlace al sitio web del ente o autoridad.

6. PLANEACIÓN

6.4. Proyectos de Inversión

Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

8. PARTICIPA

8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

a. Publicación temas de interés.

b. Caja de herramientas.

c. Herramienta de evaluación.

d. Divulgar resultados.

a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.

b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.

c. Publicar la información sobre las decisiones.

d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).

a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.
c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.
d. Crear un enlace que redireccione a la Sección Normativa.
e. Facilitar herramienta de evaluación.
a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.
b. Convocatoria con el reto.
c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.
d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.
e.Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.
f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.
a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.
b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.
c. Calendario eventos de diálogo.
d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.
e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.
f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.
g. Memorias de cada evento.
h. Acciones de mejora incorporadas.
a. Informar las modalidades de control social.
b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.
c. Resumen del tema objeto de vigilancia
d. Informes del interventor o el supervisor
e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.
f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.
g. Acciones de mejora.